

LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA EN AMÉRICA LATINA

Es este el Documento Final (DEC/S 1/Doc. 18, Aprobado) del Seminario de Expertos sobre la Misión de la Universidad (en América Latina, que por convocación del Departamento de Educación del CELAM, se realizó en Buga, Colombia, del 12 al 18 de febrero de 1967.

I - VISIÓN CRISTIANA DE LA CULTURA

1. Algunas cuestiones que plantea el humanismo actual

El hombre, centro y culminación del mundo, [1] da a éste su sentido. Inteligente y responsable crea [2] en comunidad con otros y a través de su actividad una historia que tiende a liberar cada vez más los valores personales y comunitarios.

Mediante su inteligencia busca el hombre tomar conciencia de su sentido en el mundo y de la meta final de su historia tratando de interpretar, desde diversas perspectivas, el sentido de la realidad total. Una inmensa mayoría ocupa prácticamente la totalidad de su vida trabajando en la ciudad temporal. Surge la pregunta: ¿Qué sentido último tiene esto? Qué sentido en relación al Reino de Dios? Y no solo por una referencia explícita a éste sino por su propio contenido temporal de "afanes, fracasos y victorias"? [3]

Estos interrogantes están en la raíz misma del orden del saber humano que se va constituyendo a través de múltiples ciencias y que tiende a coronarse en síntesis sucesivas de nivel vez más alto, en una suprema organicidad.

El saber, por otra parte, se va configurando como una "tradicón", [4] es decir, como un patrimonio del pasado que se renueva en su encuentro con el presente y que el presente ha de entregar a su vez a las generaciones futuras. De aquí también que cada presente haya de recibir respetuosa y críticamente una labor de asimilación creadora y de investigación renovadora y acrecentadora, el patrimonio de valores y de verdad transmitido.

2. Aspectos constitutivos de la cultura

Algunos de los aspectos que subraya el Concilio Vaticano II son:

- a) Las *ciencias* y las *técnicas* forman parte de la cultura. [5]
- b) La cultura es esencialmente *comunitaria*: intersubjetividad y comunicación de conciencias. Todos los hombres tienen igual derecho a participar en los bienes de la cultura, ya que esta es una componente idiomática de la personalización del pueblo. [6]
- c) La cultura es también *herencia* de las creaciones artísticas y técnicas del pasado que se transforma en conciencia creadora y en prospectiva del futuro. [7]
- c) Una tensión dialéctica existirá siempre entre cultura y cristianismo. Más bien que conflictos o ignorancia mutua, debería ella promover un diálogo fecundo. [8]

Los *fundamentos* de estos aspectos se encuentran en el *hombre* "autor de la cultura" [9], en la "justa autonomía de las realidades terrestres" [10] y, por consiguiente, *de la cultura* [11]; como también paradójicamente en las "dificultades y tareas actuales" de la cultura en nuestro tiempo. [12]

3. Papel esencial del diálogo interdisciplinario

En función de estas dos series de *hechos* conviene subrayar el papel *esencial* en todo dominio, y de un modo especial en el universitario, de un *diálogo verdadero* de las disciplinas científicas entre sí, y de estas con la *teología*, de modo que se integre en una visión convergente. Nos parece conveniente destacar cuatro aspectos:

- a) Si cada disciplina se mantiene fiel a su método, podrán superarse más fácilmente los problemas de fronteras que se susciten. [13]
- b) Ha de evitarse todo *concordismo*, **todo** falso maridaje entre las ciencias y la teología. [14]
- c) Urge la necesidad de un *estudio científico* de la teología no solo a partir de sus métodos propios sino también con la ayuda de la historia, la ciencia, la filosofía, la filología, etc. En otras palabras, este estudio debe ser interdisciplinario. [15] Todo esto supone un auténtico espíritu de *libertad*. Deberá "reconocerse a los fieles, clérigos o laicos, la debida libertad de investigación, de pensamiento y de expresión humilde y valerosa de su manera de ver en el campo de su competencia". [16]
- d) El aporte original de la teología no suprime ni disminuye la importancia de las otras disciplinas del saber. Por el contrario, enriqueciéndose con sus aportes, *la ilumina más profundamente, englobándolos* en una visión de *conjunto*. [17]
- e) Tanto la teología como las demás ciencias en su reflexión propia y en el diálogo que se instituyen entre sí, deben considerar la problemática peculiar y actual de América Latina, para mejor ofrecer sus servicios al desarrollo íntegro del continente. [18]

4. Principios teológicos fundamentales

- a) *Cristológicos*: El hombre es creado a *imagen de Dios* [19];

la humanidad resucitada del Señor es modelo y arquetipo de todo humanismo cristiano. [20] La presencia del Verbo *creador e iluminador* en el mundo constituye la "preparación evangélica". [21]

b) *Eclesiológicos*: La Iglesia "Pueblo de Dios", enviada al mundo, se hace *presente* en cada "tiempo" (Kairos) [22] y está llamada a entrar en "comunidad con las diversas civilizaciones. [23]

c) *Dialogales*: Los "dos órdenes del conocimiento" fundan "la autonomía legítima de la cultura humana, y especialmente de las ciencias"; [24] se impone, por consiguiente, la necesidad de un *diálogo constante e íntimo* de los teólogos —clérigos y laicos—, "con las diversas ramas del saber"; [25] con los *hermanos separados* y los *no-cristianos*. [26]

d) *Escatológicos*: La teología ordena "últimamente toda la cultura humana según el mensaje de la salvación". [27]

II - MISIÓN DE LA IGLESIA EN LA UNIVERSIDAD

1. La misión de la Iglesia es de servicio al mundo. Su servicio específico, en el orden del saber, consiste en una contribución iluminadora. [28] Dicha función iluminadora es concebida dentro del siguiente cuadro eclesiológico:

a) El hombre se interroga sobre el *sentido de su historia* y en el límite de su esfuerzo por responderse, prosigue aún interrogando y abierto a la Palabra de Dios. [29]

La Palabra de Dios, como luz e interpretación suprema, ha venido, en Cristo, a este mundo revelando el sentido pascual de la existencia humana y aportando la interpretación escatológica de la historia. [30]

De este modo la Palabra de Dios invita al hombre *a la fe*. Acto original, la fe está también en profunda *coherencia con el dinamismo humano*, pues mediante ella interpreta el creyente, desde una luz radical, el sentido profundo de su existencia. [31]

La fe en la Palabra congrega a los creyentes en el Pueblo de Dios, [32] el cual recibe la misión de recorrer, como sacramento universal, el curso de la historia humana. [33]

b) La fe involucra las estructuras antropológicas fundamentales de una Iglesia peregrina en la historia, de suerte que siguiendo la espontaneidad de la inteligencia y su contextura racional, la fe se prolonga en un *saber científico* que constituye la *teología* [34]; dada en una comunidad, esa teología es elaborada en *comunidad y colaboración docente e investigadora*; tarea de una comunidad peregrina en el tiempo, la teología ha de adaptarse a cada momento histórico, mediante una constante renovación de su lenguaje, *replanteo* de problemas y revisión de su síntesis, "conservando el mismo contenido". [35]

De esta manera cumple la teología su responsabilidad de hacer presente "en un modo más apropiado", la luz de la fe científicamente elaborada. [36]

2. Con respecto al mundo la Iglesia cumple también un servicio de *colaboración* en tareas específicamente temporales, como las de la cultura y del orden del saber humano. [37] En función de este servicio a las necesidades reales de la sociedad, es innegablemente un derecho de la Iglesia el ejercer una colaboración constructiva con todos los hombres.

Al echar una mirada retrospectiva a la historia vemos que la Iglesia se ha destacado en este servicio de colaboración científica. [38]

Pero somos conscientes también de que cada etapa histórica plantea a la Iglesia el problema de una *revisión del grado y forma de colaboración* que ella ha de tener en el ámbito específico de la cultura y del saber. [39]

De un modo particular se plantea el deber de esta revisión cuando la colaboración de la Iglesia se presenta o es mal entendida como dominio o intervención desmedida en el campo autónomo de la cultura. [40]

3. En Occidente el orden del saber, ha asumido una forma institucional en las llamadas "Universidades".

En el período medieval, al fundar las Universidades, la Iglesia cumplió su doble misión de servicio específicamente teológico y de colaboración en la organización social de las ciencias humanas. [41]

Al proceder así, un ámbito específicamente secular quedó inscrito dentro de una institución eclesiástica, salvándose el derecho, y más aún, el deber que tenía la Iglesia de proceder de esta forma.

En la época moderna el espíritu laico dio origen a la separación entre las ciencias humanas y la teología y, en el plano institucional, aisló muchas veces la Facultad de Teología del seno de la Universidad secular. [42]

Ante esta nueva circunstancia histórica la Iglesia se vio solicitada a la creación de Universidades Católicas. De este modo al integrar el conjunto de las Facultades dentro de una institución eclesiástica, no se superaba el conflicto o al menos la separación, entre la institución eclesiástica y la institución secular del saber.

Opinamos que la Iglesia se vio en la necesidad de proceder así, lo cual no parece constituir un ideal fácilmente multiplicable.

En el momento en que la Iglesia, al crear Universidades Católicas, en cierto modo institucionaliza una *separación*, su propia dinámica eclesial la lleva a *superarla*, buscando alguna forma de *unidad, o diálogo* con las instituciones universitarias seculares y las confesionales no católicas. [43]

Enfrenta la Iglesia ahora, por consiguiente, la tarea de abrir sus propias Universidades hacia esas formas fecundas de diálogo y también a la tarea de institucionalizar, tal vez, nuevas formas de organicidad entre el saber teológico y el humano. Tales instituciones configurarían uno de los ámbitos privilegiados de encuentro entre la Iglesia y el mundo. [44]

4. El campo universitario está sin duda entre aquellos que reclaman una *atención especial* por parte de la Iglesia. [45]

a) Dicho campo está distribuido en dos áreas: una, la de las Universidades Católicas; otra, la *más numerosa*, que abarca las Universidades no católicas, públicas o privadas. Este dato básico ha de condicionar indudablemente una distribución de recursos pastorales.

b) Es primordialmente a través de los laicos que el *Pueblo de Dios* se hará íntima y eficazmente presente en la institución universitaria.

De aquí que ellos han de sentir esa presencia testimonial y activa, como responsabilidad hacia una vocación cristiana integrada en su rol universitario.

c) El *actual momento de la sociedad* y Universidad Latinoamericana determina una situación en que nuevas dificultades y desafíos requieren un mayor empeño del laico y de la Iglesia además de una *continua revisión* de la pastoral universitaria.

III - UNIVERSIDADES CATÓLICAS

1. Diversas circunstancias han determinado la paulatina creación de Universidades Católicas en América Latina, Son actualmente *numerosas* y demandan ingentes recursos económicos y humanos. Desgraciadamente, el gran esfuerzo que han significado y que siguen significando no ha respondido a las esperanzas que justamente se cifran en ellas. La afirmación contenida en el n. II, p. 10 del "Informe provisional de la reunión de expertos sobre enseñanza superior y desarrollo en América Latina", reunión convocada por la UNESCO y realizada en la Universidad de Costa Rica (San José, 15-24 de marzo de 1966) debe provocar un serio examen de conciencia:

“Hay ya más de 200 establecimientos que pretenden ser Universidades, de los cuales más del 60%, probablemente, no merecen el nombre de tales y que han sido creados apresuradamente en los últimos 15 años, sin que se los haya dotado de personal, fondos y facilidades adecuados”.

Nos parece llegado el momento de hacer una *evaluación serena* y objetiva sobre la labor que cumplen nuestras Universidades Católicas. De acuerdo a las recomendaciones del Concilio Vaticano II, nuestras Universidades deben sobresalir "no por su número sino por su afán de doctrina". [46] . Es importante que no caigamos en la tentación de lo cuantitativo y que sepamos también defendernos del peligro que subraya S. S. Pío XII [47] de ceder al halago del prestigio o de la dignidad.

Tener una Universidad católica importa una grave responsabilidad y esta responsabilidad se acrecienta en los actuales momentos de América Latina.

2. Una Universidad católica ha de ser ante todo una *verdadera Universidad*. Las ponencias de este Seminario han destacado suficientemente este punto. Queremos, sin embargo, subrayar lo que nos parece más esencial.

- a) No puede una Universidad que pretenda ser tal, reducirse a formar profesionales. Esto la condenaría tarde o temprano a un inmediatismo pragmático y mediocre. La Universidad debe necesariamente ser cultivo serio y desinteresado de la ciencia. Pero no se acaba aquí la misión de la Universidad. Debe ésta también responder a los interrogantes e inquietudes más profundas del hombre y de la sociedad, es decir, debe ser centro elaborador y difusor de auténtica cultura. Esta misión científica y cultural de la Universidad es la que le da su sentido más profundo y funda su autonomía. No significa esta una separación o un hermetismo sino la responsabilidad y, por lo mismo, el derecho de realizar su vocación iluminadora y creadora, libre de toda atadura. Ser centro elaborador de cultura —y esto debe ser la Universidad— significa ser conciencia viva de la comunidad humana a la cual pertenece. No puede la Universidad prescindir de este compromiso vital que pertenece a su esencia misma y que es el sentido más profundo de su libertad y de su autonomía.

- b) Solo en el diálogo de las ciencias, las artes, la filosofía y las religiones puede hacerse posible la elaboración de auténtica cultura. A este diálogo sincero y abierto deben tender todas las Universidades. Esto supone un ambiente de confianza, de libertad, un auténtico amor a la verdad y un profundo respeto por la persona humana. Esto y no otra cosa es la Universidad: *diálogo institucionalizado*.

- c) Este diálogo debe ser no solo espíritu sino encarnarse en las estructuras concretas de la Universidad. Debe ser *horizontal* es decir, asegurar el contacto vivo y enriquecedor *entre las diversas disciplinas* —ciencias, técnica, artes, filosofía, teología—, entre las Facultades y los Institutos, entre los profesores, investigadores y estudiantes de los diversos organismos universitarios. La estructura de la Universidad debe también asegurar un diálogo *vertical*. Célula viva de la Universidad es el profesor-alumno y es fundamental que esta célula tenga debida representación en los organismos que orientan la marcha de la Universidad. Concretamente esto supone que no pocas Universidades deben cambiar su estructura de poder. Todo monarquismo, sea estatal, eclesiástico o de cualquier otro género, contradice el ser mismo de la Universidad. Las autoridades universitarias han de representar verdaderamente las *células vivas* a las que nos hemos referido, y, por lo mismo, ser elegidas por ellas.

- d) Este diálogo interno de la Universidad debe necesariamente prolongarse en un *diálogo vivo entre la Universidad y la sociedad* a la cual ella pertenece y frente a la cual es también responsable. Misión de la Universidad es promover ciencia, técnica y cultura, pero no puede realizar esta misión sin mantenerse en comunicación con su circunstancia concreta. Sin este contacto vivo no puede hacer auténtica cultura y fácilmente la ciencia se desvitaliza y la técnica se deshumaniza. Frente a los graves problemas del mundo y de un modo especial frente a los trágicos problemas sociales de América Latina la Universidad no puede quedar marginada. Tiene la obligación de conocer y diagnosticar la realidad social en que se mueve y a la que pertenece; debe dar orientaciones doctrinales y elaborar y ofrecer modelos de solución. Al mismo tiempo, como cualquier otra institución, tiene el deber de suplir en la medida de sus fuerzas, lo que el país no logra realizar del todo. Para no caer en esfuerzos aislados y en activismos inmediatistas, es necesario que la Universidad *como tal* encare decididamente estos problemas, coordinando e integrando sus esfuerzos con todas las instituciones que se enfrentan honradamente a esta realidad.

- e) Este diálogo debe extenderse también *a todos los que* de una manera u otra *aspiran ingresar a la Universidad*. Esto cobra especial vigencia en nuestros países. Circunstancias económicas y sociales hacen que de hecho queden marginados de la Universidad muchos que por su vocación y aptitudes merecerían participar en la educación superior. Frente a este hecho la Universidad no puede quedar indiferente. Debe en primer lugar esforzarse por encontrar los medios que permitan a estos sectores menos favorecidos, el acceso a sus aulas. Pero esto no basta. Obligación de la Universidad es velar porque se imparta en el país una sólida educación

primaria y secundaria y una adecuada diferenciación profesional en el nivel medio, de modo que los que realmente tienen vocación y aptitudes para carreras universitarias puedan sin dificultad realizar sus aspiraciones.

3. Hasta ahora hemos hablado de la Universidad en general. La Universidad Católica —ya lo hemos dicho— debe ser auténtica Universidad, pero también, y en virtud de su propia definición, debe ser "católica".

a) Es comprensible, que en el pasado, frente al *laicismo sectario* y a una actitud *excesivamente defensiva* de la Iglesia, se hayan creado Universidades Católicas. Allí podrán enseñar profesores católicos de valer, pero que veían cerradas las puertas de las Universidades existentes; allí podían estudiar los alumnos católicos sin presiones ni amenazas.

Pero las circunstancias han cambiado. Muchos son los profesores católicos que enseñan libremente en las Universidades no católicas y un gran sector del alumnado es católico y no ve hostilizada su fe. Si la razón "defensiva" fuese la única que justifica a las Universidades Católicas, deberíamos concluir que han perdido ya su razón de ser; y si se mantienen se debería exclusivamente a que son reliquias de un pasado fantasma.

b) Refiriéndose a las instituciones católicas en el campo de la educación, afirma el Concilio Vaticano II que "su nota distintiva es crear un *ambiente...* animado por el espíritu evangélico de libertad y de caridad" y "*ordenar últimamente* toda la cultura humana según el mensaje de la salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre". [48]

Estas palabras son suficientemente explícitas. Lo "católico" de una Universidad Católica no puede reducirse a mero adjetivo, a algo yuxtapuesto, a cursos de cultura católica desarticulados de las carreras que los estudiantes siguen; lo "católico" de la Universidad Católica ha de ser su *inspiración*, su alma.

No se trata de ninguna manera de "catolizar" la ciencia o la técnica que se investiga y se enseña en la Universidad. Esto sería traicionar la autonomía de lo temporal y, por lo mismo desvirtuar la esencia de la Universidad.

Debe esta, sin embargo, si quiere ser auténticamente "católica", asegurar un diálogo institucionalizado entre las ciencias, las técnicas y las artes, por una parte, y la filosofía y la teología por otra. Solo este diálogo institucionalizado permitirá que la Universidad Católica sea centro elaborador y difusor de la cultura (Cf. supra. I, 3).

c) Conviene aquí hacer algunas *precisiones*. Al hablar de *teología católica* en diálogo con las ciencias, subentendemos una teología a su vez en diálogo con otras *teologías*, sobre todo, *cristianas*. Esto podría llevarnos consecuentemente a hablar más bien de Universidad *cristiana*.

Al decir que el diálogo entre la ciencia, el arte, la filosofía y la teología, es propio de la Universidad cristiana, estamos afirmando simplemente que no puede existir una verdadera Universidad cristiana sin este diálogo, pero esto no significa que necesariamente tengan que darse Universidades cristianas separadas de *la Universidad* como tal para que este diálogo exista. Cabe, en efecto, la posibilidad de que la Universidad cumpla con su misión más profunda e integre en su seno las diversas interpretaciones teológicas del mundo y del hombre, asegurando así el diálogo de que hemos venido hablando. Sinceramente creemos que esta debería ser la Universidad —la auténtica Universidad— en una sociedad pluralista. En este caso las Universidades Católicas o cristianas no serían necesarias como instituciones *separadas*.

Pero de hecho este ideal no se da. Debemos luchar porque se realice, pero en la medida en que la Universidad —sea pública o privada— cierra sus puertas a la teología y deja el diálogo inconcluso, limitándose, y por lo mismo, traicionándose a sí misma, es natural y legítimo que se creen Universidades cristianas como instituciones independientes que aseguren la continuación y la plenitud del diálogo. En este caso las Universidades cristianas no están sino defendiendo la esencia misma de *la Universidad*, y convendría que tomasen clara conciencia de la responsabilidad que esto significa sobre todo hoy día en no pocos países de América Latina.

4. Circunstancias económicas, sociales y políticas hacen que en no pocos países de América Latina *la Universidad como tal se vea amenazada*. Incumbe, por consiguiente, a la Universidad cristiana, consecuentemente con sus principios, defender la vocación profunda de la Universidad: diálogo de profesores y alumnos en búsqueda de la verdad por encima de toda vanidad, ambición o miedo.

a) Es fundamental que las Universidades Católicas sobresalgan no solo por su nivel científico y teológico sino por su espíritu de diálogo, de libertad, de respeto a la persona humana, de compromiso valientemente asumido por la sociedad: en una palabra, por su espíritu auténticamente *universitario*. Desgraciadamente un juicio honrado sobre la realidad nos obliga a reconocer que muchas de las Universidades católicas de América Latina no han estado a la altura de su misión. Consideramos de vital importancia que las Universidades católicas asuman su responsabilidad concreta, eficaz y abierta al futuro. Deberían, por consiguiente, asumir una actitud de *revisión permanente* que en las actuales circunstancias significa un esfuerzo bien definido e inmediato de reforma. La Iglesia, en cuanto institución humana, afirma en el decreto sobre el ecumenismo "la necesidad de una *perenne reforma*".[49] Esta actitud de la Iglesia invita a las Universidades Católicas a asumir la tarea de revisar continuamente sus propias estructuras. Para esto conviene que utilicen sus centros de investigación y se valgan también de los estudios de otras instituciones avocadas a este tipo de problemas.

b) Siendo la Universidad "diálogo institucionalizado", y debiendo la Universidad Católica llevar este diálogo hasta sus últimas consecuencias, debe, sobre todo en América Latina, vincularse y comprometerse por encima de presiones y de halagos con el momento histórico de la sociedad en la cual se inserta.

La rapidez y la amplitud de los cambios que conmueven el continente latinoamericano van penetrando cada vez más en la conciencia del pueblo y de sus dirigentes. La Constitución *Gaudium et Spes* nos pone alertas señalando que ningún país ni región del mundo escapa a esta condición: "La circunstancia de la vida moderna del hombre en el aspecto social y cultural ha cambiado profundamente, tanto que se puede hablar de una nueva época de la historia humana".[50]

De hecho en América Latina la mayoría de las Universidades y de un modo particular las Universidades Católicas no han tomado suficiente conciencia de los cambios sociales del Continente.

En un ambiente de política hipertrofiada, y arrastradas por el miedo de tomar posición ante "conservatismos" o "progresismos", corren las Universidades el serio peligro de aceptar el "statu quo", colocándose así en una posición de marginalidad que difícilmente les permitirá crear un ambiente propicio para la realización personal de los miembros de la comunidad.

Es fundamental que comprendan que esta falta de compromiso, que esta inercia ante la realidad social, puede ser condición de alienación, y que la Universidad que asume su papel en el desarrollo tiene una marcada función en el proceso de toma de conciencia, fundamental para la formación del pueblo de nuestro Continente.

Incumbe a la Universidad Católica como foco de concientización de la realidad histórica, enfrentarse al reto cada vez más urgente de la promoción social que entraña el desarrollo. Esta misión en América Latina comporta tres tareas:

- a) La desalienación de posturas generadoras de la cultura colonialista.
- b) La defensa y consolidación de los fundamentos más auténticos de la nueva comunidad.
- c) La creación de condiciones para el desarrollo integral del saber;

La primera tarea significa que la Universidad debe garantizar, rechazando cualquier criterio elitista, la información homogénea de la cultura en su visión del mundo, a partir de las bases de edificio social, echando los fundamentos de la cultura popular.[51]

Incumbe también a la Universidad en su papel desalienador, ejercer una función crítica de la mentira social y política que desgraciadamente caracteriza a más de algún país de América Latina. Es natural y laudable que los estudiantes se adelanten en el cumplimiento de esta función. No pueden ser desautorizados, ya que el denunciar toda mentira es propio de su ser, pese a que, con o sin razón, se interprete esta acción políticamente.

Corresponde también a la Universidad, en la transición del viejo al nuevo régimen latinoamericano, constituirse como núcleo plasmador de una "intelligentia". Esto hará que la Universidad pase a ser centro polémico de interrogaciones formuladas frente al proceso histórico y que deba procurar un cuerpo de soluciones.

Se impone así a la Universidad Católica resguardar la autenticidad de la cultura —condición y fruto del desarrollo— y promoverla dentro de la forma histórica en que se halla realizada espontáneamente la colectividad —esta es generalmente la nacional— contribuyendo así a la gestación de una cultura autóctona y, partiendo de esta, a la integración del Continente.

Contemporánea hoy de la etapa crítica del desarrollo —etapa que puede ganarse o perderse en una generación— nuestra Universidad reviste obligaciones nuevas. Derivan estas no solo de la misión impostergable que la Universidad tiene frente a la cultura, sino también de las fallas e inconsecuencias que más de alguna vez manifiesta la Universidad.

Especialmente grave es lo que pasa en algunos países del Continente en lo que se refiere a las ciencias sociales. Deben estas ayudar a una búsqueda de desarrollo integral y, sin embargo, se ven amenazadas por la imposición de modelos desvinculados de la realidad latinoamericana.

Aunque las ciencias sociales sean, en ciertos medios oficiales de América Latina, consideradas como "subversivas" corresponde no obstante a la Universidad Católica asegurar un ámbito para su libre y plena investigación.

V - INDICACIONES PRACTICAS

A. La Universidad Católica. Criterios para su existencia.

Como ya hemos dicho, la presencia de la Iglesia en la Universidad se define, entre otras cosas, por el diálogo entre la teología y las ciencias con el fin de iluminar evangélicamente el orden del saber.

En los últimos tiempos, por razones históricas, se ha presentado una multiplicación de Universidades y Facultades Católicas en América Latina.

Ante este fenómeno se ha considerado necesario señalar un conjunto de criterios sin los cuales no se justifican la creación de nuevas Universidades Católicas en las circunstancias actuales del continente.

Primer criterio. La Universidad debe dar una respuesta efectiva a una verdadera necesidad de la sociedad y no solo de un sector particular de ella. La apreciación de esta necesidad debe ser precedida de un estudio, hecho por equipos interdisciplinarios de técnicos, usando también los servicios de las Conferencias Episcopales y los del CELAM.

Consideración importante en este estudio debe ser el dar respuesta a las exigencias de la transformación de nuestros países de América, Latina, y en especial a la promoción de los sectores menos favorecidos.

De igual manera, han de tomarse en cuenta las exigencias por parte de la Iglesia, precisamente en cuanto al cumplimiento de su misión iluminadora en el progreso de la cultura. Estas exigencias han de tomarse en una visión de conjunto respecto a la responsabilidad total de la Iglesia, con el fin de buscar una respuesta más adecuada a ellas.

Segundo criterio. La Universidad debe disponer del personal docente y de investigación mejor capacitado para realizar una efectiva labor universitaria. En esta esfera no bastan unas pocas personas, por mucho valor que posean, sino que todo el equipo de profesores e investigadores ha de ser de un nivel suficientemente alto como para dar cabal cumplimiento a la misión propia de la Universidad. Además, ha de tenerse en cuenta la necesidad de "recursos humanos" en cuanto al personal administrativo capaz de manejar eficazmente la Universidad.

Debe al mismo tiempo, la Universidad contar con los recursos financieros necesarios para asegurar labores de docencia e investigación a través de laboratorios y bibliotecas, entendiendo la prioridad que estos elementos tiene sobre otros, como p. ej., edificios.

En la procura de recursos financieros, la Universidad debe cuidar que ellos vengan de fuentes que no exijan un compromiso frente a la autonomía universitaria, y que al mismo tiempo tengan un mínimo de regularidad que permita elevar el nivel universitario.

Tercer criterio. Elemento esencial para cualquier Universidad católica, es contar con una facultad de teología de alto nivel, con capacidad para una relación de diálogo con las ramas del saber humano. Cabe recalcar aquí las "Indicaciones Prácticas de las Conclusiones de la Xª Reunión Extraordinaria del CELAM":

"Ante la gravedad de los problemas del Desarrollo en América Latina se requiere mayor atención a la reflexión teológica acerca de ellos, conforme a las orientaciones del Concilio". [52]

B. Otras formas de presencia de la Iglesia en el mundo universitario

Cabe destacar enfáticamente que la existencia de una Universidad católica no es la única y exclusiva forma de presencia de la Iglesia en el mundo universitario. Dada la dificultad de reunir las condiciones que justificarían la fundación de una nueva Universidad Católica, existen otras formas para realizar los distintos objetivos de esa presencia de la Iglesia [53], a saber:

a) Centros de estudios teológicos dedicados preferentemente a la elaboración doctrinal y al diálogo entre las disciplinas humanas y el saber teológico. Estos Centros deben estar abiertos a toda la comunidad universitaria y ser además centros de irradiación de lo que en ellos se elabora. Estas instituciones deben crearse, en cuanto esto sea posible, en todas las Universidades, católicas o no.

b) Centros de investigaciones socio-religiosas, de documentación e información, que no solo investiguen y estudien, sino se ocupen de la irradiación de los conocimientos adquiridos.

Este Seminario sobre la Universidad Católica en América Latina, quiere señalar que la misión evangelizadora de la Iglesia también se debe realizar a través de movimientos de apostolado laico, comprometidos en la construcción del mundo universitario. Esto supone para la Iglesia empeñarse [54] en la promoción de estos movimientos, hoy huérfanos de atención adecuada, mediante la preparación y dedicación de asesores y la dotación de los medios que permitan cumplir esta ingente tarea en el mundo universitario, tanto de las Universidades no católicas como en las mismas católicas.

C. recomendaciones para mejorar las universidades Católicas existentes

Al hacer un análisis de la realidad de las Universidades Católicas en América Latina, se constató la urgencia de formular las siguientes recomendaciones:

1ª. Contar con una facultad o centro de elaboración teológica de alto nivel, que realice el diálogo universitario entre teología y saber humano, al cual se ha hecho referencia en el presente documento.

2ª Procurar seriamente el mejoramiento académico de la Universidad, dando lugar a una dedicación de tiempo completo de la mayoría de sus profesores. Al mismo tiempo, debe garantizarse el reconocimiento efectivo "a los fieles, clérigos y laicos" de "la debida libertad de investigación, de pensamiento y de hacer conocer humilde y valerosamente, su manera de ver en el campo de su competencia".[55]

3ª Establecer una línea de prioridades respecto a las áreas culturales que han de ofrecerse en la Universidad. En este sentido, se ha de tomar en cuenta las exigencias concretas locales. Especial atención merecen en este contexto, las ciencias sociales, matemáticas y de educación.

4ª Revisar la estructura de poder, dando participación en el gobierno de institución y en la elección de sus autoridades, a los profesores y estudiantes, en todos los niveles. Esta revisión ha de llevar consigo la descentralización del poder.

También debe reconocerse el legítimo derecho a sistemas organizativos y de representación por parte de los miembros integrantes de la comunidad universitaria.

5ª La autonomía universitaria es un requisito indispensable para aquella libre investigación y expresión a la cual se ha hecho referencia. (Cfr. 2ª Recomendación). Por esta razón, es necesario defender celosamente la autonomía de la comunidad universitaria frente a presiones estatales, a grupos políticos, empresariales y a fundaciones. Esta autonomía, sobre todo en el aspecto académico, ha de mantenerse también en las relaciones de la Universidad con la Jerarquía eclesiástica y los Superiores religiosos.

6ª Promover la investigación y el estudio de aquellas áreas actualmente desatendidas y que están conectadas con el desarrollo social de América Latina, creando en cuanto sea posible, institutos de investigación de la realidad social, nacional o regional, institutos de estudios latinoamericanos, institutos para el estudio y promoción de la cultura popular latinoamericana.

7ª Procurar eficazmente que el acceso a la Universidad esté abierto también a las clases menos favorecidas. Al respecto se señala la conveniencia de establecer un amplio sistema de préstamos.

8ª Favorecer la interacción de la Universidad y la comunidad de la cual forma parte. De ahí se desprende la responsabilidad de la Universidad en las tareas de planeamiento del desarrollo de la misma comunidad. En forma específica, se señala las tareas de prestación de servicios especializados, de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

9ª Coordinar las actividades de las Universidades Católicas entre sí y de ellas con las demás Universidades, en especial las gubernamentales, tanto en el plano nacional como en el latinoamericano. [56].

Recomendaciones prioritarias

Los miembros del Seminario han estimado conveniente formular algunas recomendaciones prioritarias:

1. Para lograr la presencia de la Iglesia en el mundo universitario de América Latina, debe hacerse un esfuerzo para mejorar las Universidades Católicas existentes y buscar los otros caminos señalados, antes de pensar en la creación de nuevas Universidades Católicas.

2. Procurar incorporar las Facultades independientes que hay en varios países de América Latina a las Universidades ya

existentes.

- 1 Con el objeto de facilitar el planeamiento, evaluación, perfeccionamiento e hipotética fundación de Facultades o Universidades, iniciar *cuanto antes*, a cargo de profesores, investigadores y expertos de preferencia latinoamericanos, diagnósticos continuos, unitarios y globales del sistema de Universidades Católicas; promoviendo además la realización de investigaciones que contribuyan a explicar los fenómenos universitarios.[57]

CARTA DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

Esta carta es respuesta de la Sagrada Congregación a la petición de Dom Candido Padin, solicitando el parecer de dicha Congregación sobre el Documento Final del Seminario de Expertos. (Traducción: DEC).

Prot. W 17/66

Roma, 15 de marzo de 1967

A Su Excelencia Reverendísima
Mons. Cándido Padin
Obispo de Lorena
Presidente del Departamento de Educación del CELAM
(DEC)
BOGOTÁ - Apartado Aéreo 21437 - Chapinero

Excelencia Reverendísima:

El Ilmo. y Rvdmo. Mons. Charles Moeller, Sub-Secretario de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, de regreso de la Reunión de estudio de Buga, Colombia, (del 12 al 25 de febrero de 1967), nos informó, verbalmente y por escrito, sobre el desarrollo y los resultados de la misma, remitiéndonos el amplio material de documentación, junto con la atenta carta de Vuestra Excelencia Rvdma. con fecha del 23 del mismo mes, con el anexo intitulado "La Misión de la Universidad Católica en América Latina".

Este último documento, que es la conclusión de la Reunión, nos ha parecido de gran importancia y digno de sincero elogio. Se trata de la primera iniciativa considerable, asumida colegialmente por el Excmo. Episcopado Latinoamericano en el sector de la pastoral universitaria, y esto merece ser altamente realzado. No hay duda que, siguiendo por este camino, se podrán obtener resultados cada vez más consoladores y numerosos.

En vista de que el documento está destinado a ser oficialmente comunicado a las Conferencias Episcopales de la América Latina y a cada uno de los Rectores o Presidentes de las Universidades o Facultades Católicas, que allí existen, Vuestra Excelencia se ha complacido solicitar el pensamiento previo de esta Sagrada Congregación, antes de enviarlo a los destinatarios. Tenemos el gusto de hacerle saber que nuestro juicio es altamente positivo. Las 13 páginas mimeografiadas, de que este documento consta, ofrecen, en los primeros cuatro puntos (pág. 1-9), una clara y brillante síntesis del pensamiento católico sobre el tema en el último (pág. 10-13), indicaciones prácticas verdaderamente sustanciosas y, Dios quiera, de una general y próxima aplicación. En hoja separada (ANEXO) expresamos, según su amable solicitud, modestamente unas pocas observaciones y precisiones sobre los varios puntos del mismo documento,

Si nos es permitido, suplicaremos a Vuestra Excelencia considerar la oportunidad de hacer llegar copia del documento también a los Rvdmos. Superiores Provinciales de América Latina, cuyas Comunidades Religiosas dirigen centros universitarios católicos. Es sumamente importante que, en este fundamental sector de apostolado, se proceda en armoniosa unidad de propósitos y acción.

Deseamos que la iniciativa del DEC, de sugerir a la "Organización de Universidades Católicas de América Latina" (ODUCAL) una pronta reunión de sus Rectores para realizar un análisis imparcial de las actuales condiciones de sus Centros a la luz los resultados obtenidos en Buga, consiga los más abundantes frutos.

Acepte finalmente, Excelencia Rvdma., nuestro sentido agradecimiento y nuestra sincera admiración por el trabajo lúcido, valiente y sin duda provechoso, que se ha desarrollado en el curso de la providencial Reunión. El Ilmo. y Rvdmo. Mons. Moeller nos ha traído el eco gratisimo del generoso empeño y del esfuerzo sin límites por parte de todos los participantes, emitiendo juicios halagadores sobre su competencia y óptima voluntad. Mientras agradecemos profundamente al Señor, invocando sobre ellos efusión de sus bendiciones, rogamos a Vuestra Excelencia de hacerse oportunamente amable intérprete ante los mismos Participantes de nuestras sinceras y vivas felicitaciones.

Por nuestra parte, deseamos testimoniarnos nuestro grato deber y propósito de ofrecerles en retorno la máxima ayuda posible, sea al Excmo. Episcopado Latinoamericano, sea más directamente a la diligente institución de la cual Vuestra Excelencia es digno Presidente.

Renovándole los sentimientos más sinceros de nuestra gratitud y muy distinguida estimación, le saludamos respetuosamente y nos afirmamos de Vuestra Excelencia Rvdma.

Afectísimos en Jesucristo,

(fdo.) G. Card. Pizzardo
+ Gabriel Mane Garrone - Pro-Pref. Sem. Univ.
+ Diño Staffa - Secr.

ANEXO

Acerca del Documento Final de la Reunión de Buga, Colombia (12 - 25. II. 1967) intitulado

"LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA EN AMÉRICA LATINA"

Los cinco puntos del mencionado documento (en trece páginas mimeografiadas) consideran respectivamente:

- I - Visión Cristiana de la Cultura
- II - Misión de la Iglesia en la Universidad
- III - Universidad Católica
- IV - Responsabilidad actual de las Universidades Católicas
- V - Indicaciones prácticas.

Estos representan, en una clara síntesis, el fruto de una investigación concisa. Podría decirse tal vez, que en ellos se halla lo más actual que se puede afirmar sobre el problema universitario en general, y el católico en especial, en América Latina. No faltan valientes tomas de posición en tomo a los derechos de las Universidades a buscar y a enseñar la verdad.

En las páginas siguientes, las observaciones se limitan al quinto punto únicamente ("INDICACIONES PRACTICAS"), el cual contempla tres aspectos del problema:

- A) Criterios para la creación de nuevas Universidades **Católicas**,
- B) Otras formas de presencia de la Iglesia en el mundo universitario,
- C) Recomendaciones para mejorar las Universidades Católicas ya existentes.

Como se ve, el primero y el tercer aspecto resultan de mayor interés dentro de todo el tema tratado en la Reunión de Buga. A continuación se reproduce la lista de las "indicaciones prácticas", una por una, añadiendo, donde el tema parezca solicitarlo, algunas breves observaciones.

A - CRITERIOS PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS

El documento propone, al respecto, el cumplimiento de tres criterios fundamentales.

1. *Primer Criterio:*

La Universidad debe responder a una verdadera necesidad la sociedad, considerada como un todo, y no como un solo sector.

Acertadamente se afirma en el documento (pág. 10) que la evaluación de tal necesidad debe ser confiada a grupos interdisciplinarios de técnicos. No sería, de hecho, ni justo ni posible pedir al solo Obispo o a los Obispos interesados, emitir un definitivo juicio técnico sobre las finalidades y modalidades que deban caracterizar una Universidad Católica que va a crearse. El Episcopado, por lo tanto, debe valerse para tal fin del trabajo de tales técnicos y personas competentes.

El texto, sin embargo, añade la siguiente expresión: "...usando también los servicios de las Conferencias Episcopales y los del CELAM". Parecería, por el sentido de estas palabras, que la iniciativa de crear las Universidades Católicas no pertenezca jurídicamente al Episcopado; lo cual sería inexacto. Siendo consabido que las Universidades Católicas son, por su naturaleza, de capital importancia para el logro del fin esencial de la Iglesia, ellas no pueden ser sustraídas a la responsabilidad del Episcopado. Sería, por lo tanto, oportuno realzar en el texto arriba citado, que la iniciativa en el campo de la Universidad Católica incumbe al Episcopado.

2. *Segundo Criterio:*

La Universidad Católica debe poder disponer, en la cantidad y calidad necesarias, de personal docente, investigativo y administrativo, como también de medios económicos.

Lo enunciado es tan evidente, como desafortunadamente es difícil de realizar. Es superfluo subrayar la importancia. Mejor, en efecto, un menor número de Universidades Católicas perfectamente eficaces, que, al contrario, un mayor número de ellas inferiores a su tarea.

En el último párrafo del texto se hace alusión a la **autonomía** universitaria, de la cual se hablará luego.

3. Tercer Criterio:

Erección de una Facultad Teológica en cada Universidad Católica.

Esta propuesta logra ciertamente la aprobación de todo el Episcopado Católico y de la Santa Sede, a condición, sin embargo, como es obvio, que tal Facultad llegue a ser un centro verdaderamente eficaz de investigación, de elaboración, de enseñanza y difusión científicas. No es solamente cuestión de medios financieros, sino sobre todo de hombres de alta capacidad científica. Se sabe, desafortunadamente, cuan difícil es encontrar profesores preparados a este fin. Sin embargo, es ya un gran mérito el haber enunciado aquí solemnemente este criterio. En cuanto a su aplicación, el Episcopado de América Latina deberá pensar a tiempo en formar eruditos, aptos para ocupar mañana con honor las cátedras de las eventuales Facultades Teológicas.

Para las Universidades Católicas, en las cuales ya existen Facultades Teológicas, se necesitará seleccionar el personal docente y obtener que este se dedique totalmente a su tarea investigativa y didáctica.

B - OTRAS FORMAS DE PRESENCIA DE LA IGLESIA EN EL MUNDO UNIVERSITARIO

El documento sugiere dos:

1. Creación de Centros de estudios teológicos para la elaboración doctrinal y para el diálogo con las ciencias profanas. Estos deberían ser como el corazón de las Universidades. Se debería, inclusive, hacer todo lo posible para crearlos también en las Universidades no católicas.

2. Creación de centros de investigación socio-religiosa, de documentación y de información, dentro y fuera de las Universidades, incluso las no católicas.

En cuanto a esta doble categoría de formas de presencia, el documento desea, con razón, la valorización de movimientos de apostolado laico, ligados de alguna manera a la actividad universitaria.

Acertadamente, en la reunión de Buga no han sido tomados en consideración las iniciativas universitarias limitadas al plano de la mera asistencia religiosa o del apostolado católico suelto. La verdadera forma de apostolado universitario debe efectuarse en el plano científico, y en lo posible, como se ha dicho, con el aporte de elementos laicos cualificados.

C - RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS YA EXISTENTES

Estas representan la substancia de todo el punto quinto. Las nueve recomendaciones atienden realmente las más importantes y urgentes solicitudes en materia universitaria.

1. Crear una Facultad o Centro Católico en cada Universidad Católica (naturalmente bajo las arriba mencionadas condiciones de verdadera eficacia).

2. Mejorar académicamente las Universidades Católicas, otorgando a los eclesiásticos y a los laicos, adscritos a las mismas, la "debida libertad de investigación, de pensamiento y de hacer conocer humilde y valerosamente su manera de ver en el campo de su competencia".

Se trata aquí de la autonomía de la ciencia y, por tanto, del cumplimiento de los principios y del método propio de cada ciencia. En cuanto se refiere a la ciencia teológica, el problema es de una extrema delicadeza, porque, cuando se trate de la Fe, el juez último no es el erudito, sino la autoridad eclesiástica. Por tanto, se necesitará quizás llamar más la atención a las limitaciones ya introducidas sabiamente en el citado texto ("*debida libertad... en el campo de su competencia*"). (Cfr. Doc. p. 2, I, 3, c).

3. Establecer una prioridad, según las exigencias concretas locales, respecto a las áreas culturales a las cuales hay que dar preferencia en las Universidades Católicas. La cosa es obvia, incluso si ella llega a complicar de hecho tal vez notables intereses.

4. Descentralizar el poder directivo dentro de la Universidad, con mayor participación por parte de los profesores y alumnos.

Esta recomendación conlleva un profundo estudio de las condiciones a las cuales hay que subordinar la concesión, a las partes interesadas, del derecho de participar ya sea en la elección de los varios cargos, ya sea en el ejercicio del poder ligado a los mismos, en aquella medida que sea adecuada para garantizar mediante el aporte personal de las partes mismas, la mejor marcha de la Universidad. Ciertamente no es fácil llegar a la precisa concretización de esta medida.

5. Conceder la requerida autonomía universitaria (sobre todo en el aspecto académico), también en las relaciones con la jerarquía eclesiástica y con los superiores religiosos).

Es este un punto de palpante actualidad, sobre todo en lo que se refiere al aspecto académico. No cabe duda ninguna que tal

autonomía deba ser afirmada y salvaguardada, Pero se trata de un problema de dimensiones especialmente en las relaciones con la autoridad eclesiástica. Se necesitará, pues, la máxima serenidad y ponderación para realizar este estudio, a fin de excluir la posibilidad de actos arbitrarios por ambas partes, y de asegurar a la autoridad eclesiástica la efectiva dirección de la Universidad Católica, sin obstaculizar, no obstante, en lo más mínimo las posibilidades de un diálogo constructivo y de una verdadera colaboración de la Universidad misma.

6. Crear, dentro y fuera de la Universidad Católica, Institutos de investigación de la realidad social, nacional e internacional (respecto al ámbito de la América Latina), e Institutos para la cultura popular latinoamericana.

Esta recomendación podría ser considerada como una explicitación de la tercera.

7. Garantizar el acceso a la Universidad a los estudiantes pobres.

Esta es una de las más sentidas exigencias sociales de nuestros tiempos.

8. Favorecer el entendimiento y la acción recíprocos entre Universidad y comunidad civil, de modo que la Universidad se interese en el estudio de la planificación de la sociedad misma, mediante la prestación de servicios especializados.

9. Coordinar las actividades de las Universidades Católicas, tanto entre ellas como con las demás Universidades, en especial gubernamentales, también en el plano internacional.

La reunión de Buga ha dado prueba de su alto sentido práctico, indicando a la autoridad eclesiástica de América Latina algunos caminos que han de recorrerse cuanto antes. Se trata de tres recomendaciones, a las cuales ella ha atribuido el absoluto derecho de precedencia.

Primera recomendación prioritaria: No fundar nuevas Universidades Católicas antes de haber llevado las ya existentes al debido nivel, y antes de haber efectuado las arriba indicadas formas de presencia de la Iglesia en el mundo universitario.

Segunda recomendación prioritaria: Incorporar las Facultades Católicas independientes a alguna Universidad Católica ya existente.

Tercera recomendación prioritaria: Realizar continuos estudios e investigaciones —unitarios y globales— sobre los varios tipos posibles de Universidad Católica, a fin de facilitarles el planeamiento y el perfeccionamiento. Esta última recomendación es ciertamente una de las más concretas y necesarias, y de inmediata realización. Debería ser confiada a un grupo de técnicos, escogidos preferentemente entre las mismas Universidades.

D - CONCLUSIÓN

De la ahora concluida reseña de todas las "indicaciones prácticas", enunciadas en el quinto punto del documento, surge el gran valor del trabajo cumplido por los congresistas de Buga.

No pocas de las afirmaciones que contiene merecerían ser altamente resaltadas.

Al alegrarse cordialmente con cuantos han colaborado en la elaboración del documento, se expresa la viva confianza que este pase, cuanto antes y en la máxima medida posible, a la fase de aplicación, ciertamente gradual mas también pronta y fiel.

REFERENCIAS

1. GS 12, par. 1; *Alocución I*, n. 6.
2. GS 33, 55.
3. GS 2, par. 2; 10 par I
4. Cfr. GS 11, par. 1.
5. GS 53, par. 2; 57, par. 3, 4.
6. GS 53, par. 2; 59, par. 1, 2; 60, par. 1; 61, par. 3* GS 56 Dar 2* 60
7. GS 52, par. 2; 55*
8. GS 62.
9. GS 55.
10. GS 36.
11. GS 59, par. 3.
12. GS 56.
13. GS 57, par. 5, 6.
14. GS 59, par. 3.
15. GS 62, par. 2.
16. GS 62, par. 7; LG 37.
17. GM 18; Cfr. DEC/S 1/Dec. 6, págs. 11-12; DEC/S 1/Doc.
18. Cfr. *Alocución II*, 23; *Conclusiones, Reflexión Teológica*, ' Normas Pastorales en lo Temporal.
19. GS 12, par. 3; 34, par. 1, 3; 57, par. 3.
20. GS 22, 32, 38, 39, 45, 58, par. 4.
21. LG 16; GS 57, par. 4; AG 3; DV 3; ÑA 2. "Preparación de entenderse en un sentido comprensivo, sea referido a del Pueblo de Israel para la Encarnación del Verbo, sea a la presencia del Verbo en las culturas y religiones no c 22. LG, Cap. II; GS passim
22. LG, Cap II; GS passim
23. GS 43, par. 4; 58, par. 3.
24. GS 59, par. 3; GM 10, par. 1.
25. GS 62, par. 7; GM 11.
26. GM 10, 11.
27. GM 8, par. 7; cfr. Mensaje, que destaca este papel de la Iglesia frente al desarrollo en América Latina, para inspirarle su plena dimensión; véase también: *Conclusiones, Reflexión Teológica sobre el Desarrollo*.
28. Palabras iniciales de LG; DV, Cap. I.
29. DV 2.
30. DV 4, par. 1, 2; GS 40, par. 2.
31. DV 6; GS 10, par. 2; 40, par. 3.
32. LG 9.
33. LG 8, par. 5; GS 42. par. 3; 40, par. 2.
34. DV 24; OT 16, par. 3; GM 11, par. 1; GS 43, par. 1.
35. GS 62, par. 2.
36. GS 62, par. 2; par. 7.
37. GS 3, par. 2; 41; 42; 43; 93, par. 1.
38. GS 62, par. 1; 36, par. 2.
39. GS 62, par. 2, 7.
40. GS 36, par. 2.
41. GM 10, par. 1.
42. GS 62, par. 1.
43. GM 11, par. 1.
44. GM 10, par. 2.
45. Cfr. *Alocución II*, 40, 41, 43; *Conclusiones, Pastoral Universitaria*, especialmente *Indicaciones Prácticas*, 2 A.
46. GM 10, *Alocución II*, 40.
47. Acta Apost. Sedis, t. 42, pág. 735.
48. GM 8.
49. UR 4.
50. GS 54, par. 1.
51. *Conclusiones*, loe. cit. 2 B.
52. *Conclusiones, Reflexión Teológica, Indicaciones Prácticas*, 1.
53. Cfr. *Alocución II*, 23.
54. *Alocución II*, 41; *Declaración*, 4 A; *Conclusiones, Pastoral Universitaria*, B, 2.
55. GS 62, par. 7.
56. *Conclusiones, Pastoral Universitaria*, B, 2 B.
57. Es de notar que el presente Seminario fue solicitado al CELAM por parte de los cuarenta obispos latinoamericanos, reunidos en Baños, Ecuador, para tratar, entre otras cosas, estos problemas. Cfr. *Declaración*, C. II, 5 d.

ABREVIACIONES

Siglas de los Documentos Conciliares: Cfr. Concilio Vaticano II, BAC, 3ra ed., Madrid, 1966.

LG = *Lumen Gentium*, Constitución Dogmática sobre la Iglesia;

DV = *Dei Verbum*, Constitución Dogmática sobre la Revelación Cristiana;

SC = *Sacrosanctum Concilium*, Constitución sobre la Liturgia,

GS = *Gaudium et Spes*, Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Moderno;

CD = *Christus Dominus*, Decreto sobre el Ministerio de los Obispos;

PO = *Presbyterorum Ordinis*, Decreto sobre el Ministerio y Vida Sacerdotal;

AA = *Apostolicam Actuositatem*, Decreto sobre el Apostolado Seglar;

AG = *Ad Gentes*, Decreto sobre las Misiones.

PT = *Pacem in Terris*, Encíclica de S. S. Juan XXIII, 11 abril 1963 (AAS 55, 1963).

Alocución I = *Alocución de S. S. Paulo VI en la Sesión de Clausura del Concilio Ecuménico Vaticano II*, Cfr. Concilio Vaticano II, op. cit. pág». 1023 ss.

Alocución II = *Alocución de S. S. Paulo VI al Episcopado Latinoamericano*, el 24 de noviembre, de 1965, con motivo del X Aniversario del Consejo Episcopal Latinoamericano. Cfr. Concilio Vaticano II, op. cit., págs. 1043 ss.

Mensaje = *Mensaje de S. S. Paulo VI a la Xa. Reunión Extraordinaria del CELAM* (Mar del Plata, Argentina) el 11 de octubre de 1966.

Declaración = *Declaración de Baños, Ecuador, del Primer Encuentro Episcopal Latinoamericano de Pastoral de Conjunto*, del 5 al 11 de junio de 1966.

Conclusiones = *Conclusiones de la Xa. Reunión Extraordinaria del CELAM* sobre "La Presencia Activa de la Iglesia en el Desarrollo y en la Integración de América Latina", del 11 al 16 de octubre de 1966.

Comunicación = *Comunicación de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades al Seminario de Expertos* sobre "La Misión de la Universidad Católica en América Latina", 7 de Febrero de 1967.

Seminario = *Seminario de Expertos* sobre "La Misión de la Universidad Católica en América Latina, (Buga, Colombia) del 12 al 18 de Febrero de 1967.

NOTA DE LA TRANSCRIPCIÓN DIGITAL:

Este texto fue digitalizado por la Comisión Episcopal de Pastoral Universitaria de Argentina (www.cepau.org.ar) en junio de 2009, tomando como fuente el libro "Los Cristianos en la Universidad. Buga", editado por el Consejo Latinoamericano – CELAM, en su segunda edición, y generado por el Departamento de Educación (DEC) y de Pastoral Universitaria (DPU), en Bogotá, Colombia. 1970.

El libro contiene dos documentos: "La Misión de la Universidad Católica en América Latina" (Buga, 12 al 18 de febrero de 1967) y "La Presencia de la Iglesia en el Mundo Universitario de América Latina" (Buga, 18 al 25 de febrero de 1967). Además, el libro está encabezado por la presentación y explicación de estos escritos.

Ambos documentos y su presentación están disponibles en: www.cepau.org.ar/document/index.htm